

Machala, 31 de Marzo del 2018

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

COMPANIA CAMARONERA HASFABER CAMARONES HASSAN HASFABER S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía **CAMARONERA HASFABER CAMARONES HASSAN HASFABER S.A.**, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

He examinado el Balance Financiero de **COMPANIA CAMARONERA HASFABER CAMARONES HASSAN HASFABER S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la Entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
2. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,



Ing. Com. Martha Elena Beltrán Román
C.C.0702441312
COMISARIO